

MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL PARA QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA - FERNANDO JOSE CARRASCAL GUERRERO VS LA PREVISORA SA Y OTROS. RAD. 2022-00073

olfap@ompabogados.com <olfap@ompabogados.com>

Mar 16/04/2024 14:25

Para:Juzgado 02 Laboral Circuito - Cesar - Aguachica <j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (237 KB)

MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de olfap@ompabogados.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Aguachica - Cesar

REF: LABORAL

DEMANDANTE: FERNANDO JOSE CARRASCAL GUERRERO

DEMANDADO: LA PREVISORA SA Y OTROS

RADICADO: 20011310500120220007300

ASUNTO: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL

Cordial saludo

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto los siguientes documentos relacionados con el proceso de la referencia en formato PDF:

1. Memorial de impulso procesal (1 Folio).

Ratificamos que la suscrita, podrá ser notificada en la Carrera 58 No. 70 – 110 Of. B4, segundo piso, de la ciudad de Barranquilla, al correo electrónico olfap@ompabogados.com y al número de celular 313 511 92 67.

Solicito por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

Atentamente,

Soluciones con experiencia y calidad.



OMP
ABOGADOS

Olfa Pérez Orellanos

Socia Fundadora

+57 3106322829
operez@ompabogados.com

+57(605) 3225281 - Barranquilla
+57(605) 5732796 - Valledupar
+57(604) 7862346 - Montería
+57(601) 9156024 - Bogotá
> www.ompabogados.com

GALA NACIONAL DEL DERECHO
LEGAL MARCOM 2022

PREMIO A FIRMA MÁS ATRACTIVA PARA EL TALENTO LATAM

Great Place To Work.
Certificada
MAR 2023 - MAR 2024

De: olfap@ompabogados.com

Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 2:08 p. m.

Para: j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL PARA QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA RAD. 2022-00073
FERNANDO JOSE CARRASCAL GUERRERO VS LA PREVISORA SA Y OTROS

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Aguachica - Cesar

REF: LABORAL

DEMANDANTE: FERNANDO JOSE CARRASCAL GUERRERO

DEMANDADO: LA PREVISORA SA Y OTROS

RADICADO: 20011310500120220007300

ASUNTO: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL PARA QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA

Cordial saludo

-
Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto los siguientes documentos relacionados con el proceso de la referencia en formato PDF:

1. Memorial de impulso para que se fije fecha de audiencia. (1 Folio)

Ratificamos que la suscrita, podrá ser notificada en la Carrera 58 No. 70 – 110 Of. B4, segundo piso, de la ciudad de Barranquilla, al correo electrónico olfap@ompabogados.com y al número de celular 313 511 92 67.

Solicito por favor enviar acuse de recibo del presente correo.

-
Cordialmente,

-

-

Soluciones con experiencia y calidad.



Olfa Pérez Orellanos

Socia Fundadora

+57 3106322829
operez@ompabogados.com

+57(605) 3225281 - Barranquilla
+57(605) 5732796 - Valledupar
+57(604) 7862346 - Montería
+57(601) 9156024 - Bogotá
www.ompabogados.com

GALA NACIONAL DEL DERECHO
LEGAL MARCOM 2022

PREMIO A FIRMA MÁS ATRACTIVA PARA EL TALENTO
LEGAL

Great Place To Work
Certificada
MAR 2023 - MAR 2024
COL



OMP
ABOGADOS

Señores

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA – CESAR
E.S.D.**

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: FERNANDO JOSE CARRASCAL GUERRERO

DEMANDADO: LA PREVISORA S.A. Y OTROS

RADICADO: 20011310500120220007300

ASUNTO: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL PARA QUE SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA

OLFA MARÍA PÉREZ ORELLANOS, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.006.745 de El Banco (Magdalena), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No 23.817 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS., mediante el presente escrito concurre ante usted respetuosamente, para solicitar al despacho se IMPULSE el presente proceso, en el sentido que proceda a FIJAR FECHA DE AUDIENCIA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que este despacho avocó conocimiento mediante auto del 26 de junio de 2023, de conformidad con la redistribución de los procesos de competencia de los Juzgados Laborales del Circuito de Aguachica.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para informar al señor juez que únicamente recibiré notificaciones en el correo electrónico olfap@ompabogados.com, de igual forma ratifico que mi dirección para correspondencia física es en la carrera 58 No. 70 -110 oficina B-4, segundo piso, de la ciudad de Barranquilla, teléfonos (5) 3606945 – 3135119267 – 3106322829 o 3215442599.

Del Señor Juez, atentamente,

OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS

C.C. No. 39.006.745 de El Banco

T.P. No. 23.817 del C.S.J.

P580- LEM